

Los procedimientos discursivos de la Lengua de Señas Argentina. El caso particular de los hablantes sordos de la Comunidad de Mendoza.

Equipo:

Directora: Andrea V. Suraci - *Co-directora:* María del Carmen Torre
Investigadores en formación: Gabriela J. Guzmán – Beatriz Pellegrini – Ana M. L. Sisti – *Alumnas:* Emilce N. Brizuela – Virginia R. Sosa – M. Romina Montenegro – Silvia V. Jofré – Celia M. Nahum – Paola V. Sepúlveda – Yamina C. Mallea – Yésica D. Visino.

Palabras claves:

Lengua de Señas – Definición – Persona sorda – Comunidad sorda.

Resumen técnico:

En escritos acerca de las lenguas fónicas pueden consultarse innumerables trabajos acerca de los procedimientos discursivos, es decir, aquellas estructuras en las que se combinan relaciones lógico-semánticas: la definición, la comparación, la ejemplificación, etc., los cuales sirven para desarrollar contenidos. Sin embargo, en cuanto a la lengua de señas argentina (LSA) los análisis son casi nulos. Por lo cual este trabajo nos permitirá llenar un vacío conceptual describiendo un fenómeno lingüístico no abordado en profundidad hasta el momento.

En consecuencia, planteamos una investigación que permita observar en profundidad, junto a las personas de la Comunidad Sorda, los procedimientos discursivos a los que recurren los hablantes de LSA, jóvenes y adultos sordos con diferente formación académica, educados en diferentes metodologías educativas y provenientes de distintos contextos familiares y lingüísticos, a fin de analizarlos y teorizar sobre ellos.-